

EDITORIAL

REVISTA ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA - MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

M^a Aranzazu López Franco (1), Laura Molinera Gómez (2), José Ignacio Cortés Riveiro (3) y Rubén Martín Bravo (3)

(1) Revista Española de Salud Pública. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad. Madrid. España.

(2) Apoyo administrativo TRAGSATEC. Subdirección General de Promoción, Prevención y Calidad. Ministerio de Sanidad. Madrid. España.

(3) Revista Española de Salud Pública. Apoyo técnico TRAGSATEC. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad. Madrid. España.

La memoria de actividades de la Revista Española de Salud Pública (RESP) del pasado año 2020 no solo evalúa los logros alcanzados durante este difícil año, así como las novedades más relevantes puestas en marcha, sino que también hace un recorrido por toda la evolución de la publicación durante la pandemia de la COVID-19, los retos que hemos debido afrontar y los recursos puestos en marcha para dar una respuesta adecuada al momento histórico que estamos atravesando.

Durante 2020 se han consolidado alianzas como la establecida en 2019 con *Gaceta Sanitaria*, colaborando en el I Congreso Virtual de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) “*Epidemiología, Sostenibilidad y Responsabilidad Social*” mediante la participación en la mesa redonda “*Las revistas de Salud Pública en España y la transferencia del conocimiento. Respuesta a la COVID-19*”, en la que intercambiamos experiencias entre varias revistas de Salud Pública españolas respecto a cómo estábamos afrontado cada de una de nosotras la cobertura de la pandemia.

Además, la RESP se adhirió durante este año a la iniciativa REWARD⁽¹⁾ (*Reduce Research Waste And Reward Diligence*), liderada por la revista *The Lancet*, cuyo objetivo es incrementar el valor de la investigación y reducir los descartes en el área de la biomedicina, incluyendo

así en nuestras normas de publicación un requerimiento para que en el apartado *Discusión* se deban de mencionar las implicaciones de los resultados obtenidos por la investigación.

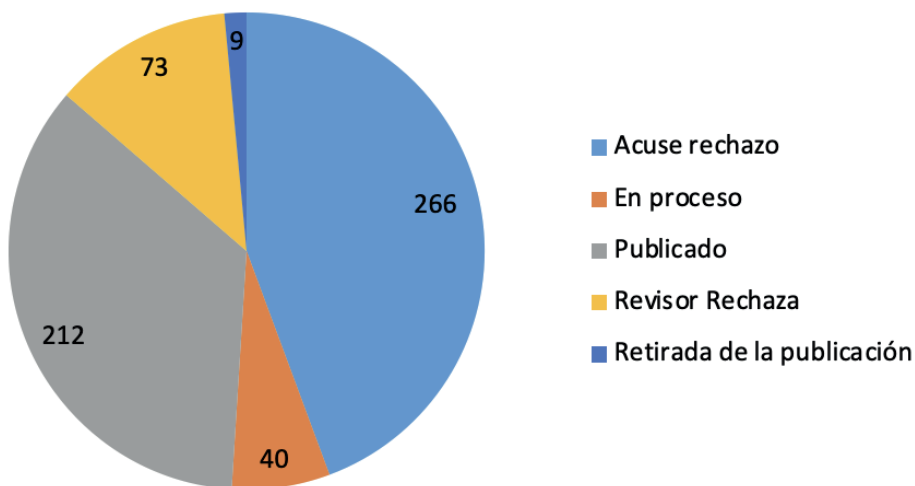
Durante 2020 también publicamos una actualización de las citadas *Normas de publicación de la RESP*⁽²⁾ que realizamos en colaboración con algunos de los miembros de nuestro Comité Científico y que se modifican conforme a la actualización de 2019 de las *Recomendaciones para la preparación, presentación de informes, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas* elaboradas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICJME por sus siglas en inglés)⁽³⁾, incluyendo las nuevas secciones incorporadas durante este año (perspectivas y píldoras científicas).

Cifras: Los manuscritos remitidos a la RESP durante 2020 fueron 600, prácticamente el doble de los recibidos durante 2019 (322), de los cuales se rechazaron 266 sin pasar a revisión externa, lo que equivale a una tasa de rechazo inicial del 44,33% (durante el año anterior fue del 51,55%). Los motivos de rechazo fundamentalmente fueron la baja calidad de los artículos, su falta de novedad o que los datos aportados en los mismos únicamente tenían interés local, careciendo de validez externa que justificara su publicación (ver **figura 1**).

Correspondencia:
Revista Española de Salud Pública
Dirección General de Salud Pública
Ministerio de Sanidad
Paseo del Prado, 18-20
28014 Madrid, España
resp@sanidad.gob.es

Cita sugerida: López Franco MA, Molinera Gómez L, Cortés Riveiro JI, Martín Bravo R. Revista Española de Salud Pública - Memoria de Actividades 2020. Rev Esp Salud Pública. 2021; 95: 1 de julio e202107107.

Figura 1
Motivo de archivo de los artículos recibidos durante el año 2020.



Nota: Del total de artículos publicados (212), 190 fueron publicados durante 2021 y el resto (22) durante 2020.

Además, una vez revisados, se rechazaron 73 artículos, ya que, pese a la que la revista manifestó en el mes de abril a través de un editorial su compromiso por dar prioridad a los artículos cuya temática versara sobre el SARS-CoV-2, el proceso de revisión de artículos por pares siguió manteniéndose igual de riguroso que hasta ahora para salvaguardar la calidad de lo publicado.

Así pues, el año pasado se rechazaron un total de 339 artículos, lo que supone una tasa de rechazo global del 56,5%. A nuestro parecer esta cifra es muy alta y conlleva una importante pérdida de recursos en la gestión de artículos que finalmente no se publican. Esta cuestión fue tratada en la reunión anual del Comité Científico de 2020 en la que se propuso, entre otras cosas, publicar un *checklist* autoevaluativo con los requisitos básicos para la publicación de un artículo en una revista científica, proyecto que se llevará a cabo en el segundo semestre de este año.

En la *figura 2* se puede observar una comparativa de los últimos tres años respecto a los artículos recibidos, publicados y rechazados y se comprueba cómo este año la pandemia ha distorsionado las cifras, sobre todo en cuanto al número de artículos recibidos y publicados.

El tiempo entre la recepción del artículo y su aceptación para publicación se ha elevado ligeramente durante este año respecto del año anterior pasando de 10 a 13,59 semanas, si bien, teniendo en cuenta el volumen de artículos recibidos, esta ligera demora estaría justificada. Por otro lado, ha disminuido el periodo transcurrido entre la aceptación del artículo y su publicación y también drásticamente entre la recepción del artículo y su rechazo, lo que facilita que los artículos rechazados puedan ser presentados a otras publicaciones (*figura 3*).

Respecto al origen de los artículos recibidos, se mantiene la tendencia de años anteriores y la mayor parte de los artículos nacionales

Figura 2
Comparativa de gestión de artículos de los años 2018, 2019 y 2020.

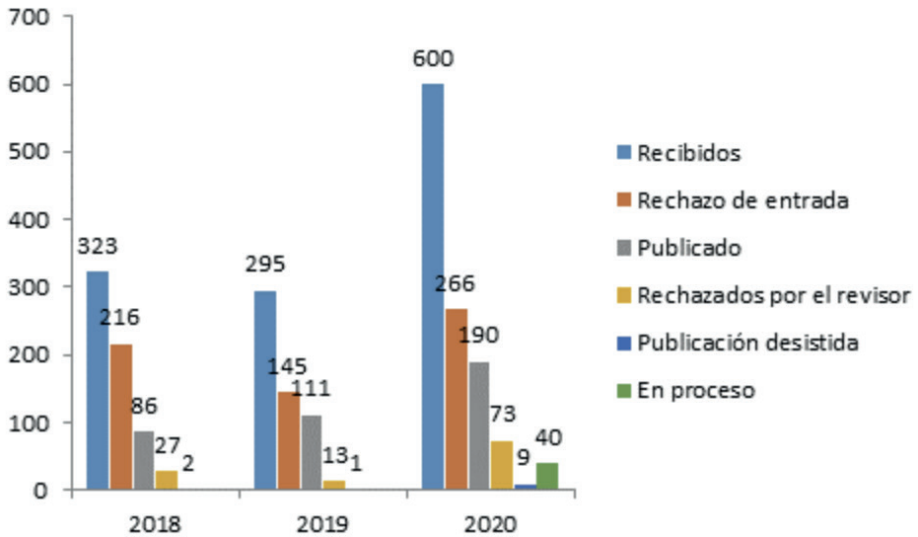
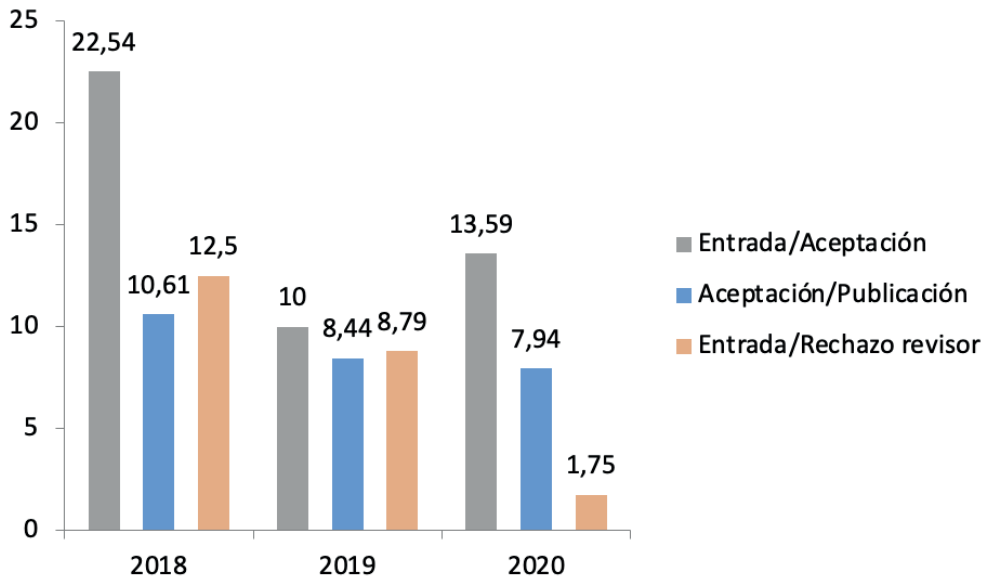


Figura 3
Tiempos la gestión de los artículos (expresados en semanas).
Comparativa de los años 2018, 2019 y 2020.



proviene de la Comunidad de Madrid, seguida de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia. En total, se han recibido 442 artículos y 158 extranjeros, fundamentalmente de Colombia, Perú y México (ver figuras 4 y 5).

En cuanto al tipo de artículos publicados hay un cambio de tendencia y durante 2020 se han publicado más colaboraciones especiales que originales, aumentado notablemente respecto al año anterior el número de revisiones sistemáticas (ver figura 6).

Respecto a las áreas temáticas, teniendo en cuenta que la COVID-19 acaparó la mayor parte de los artículos publicados y que los monográficos agrupan una importante cantidad de trabajos respecto a un solo tema, las áreas que destacaron fueron la salud mental, las vacunas, las enfermedades infecciosas y las enfermedades cardiovasculares (ver figura 7).

Monográficos: Esta pandemia ha puesto a prueba nuestro sistema sanitario, a la par que ha supuesto un reto para todos los investigadores a nivel mundial en la contrarreloj por encontrar una vacuna que lograra frenar el avance

inexorable de casos y muertes en todo el planeta, pero también ha traído consecuencias que, a largo plazo, hemos de ser capaces de afrontar de la mejor manera posible.

Aparte de las secuelas que esta enfermedad deja en algunos pacientes, esta sociedad se enfrenta a una segunda epidemia que son las enfermedades mentales derivadas de todo lo vivido durante estos meses. La RESP recibió una gran cantidad de artículos sobre este tema, poniendo de manifiesto la preocupación de los profesionales de la Salud Pública a este respecto. A raíz de esto, el comité editorial decidió publicar un monográfico sobre “*Salud mental y COVID-19*” con los artículos que ya habíamos recibido, al que se sumaron dos firmas invitadas: la del psiquiatra José Luis Pedreira, con un artículo sobre la salud mental y la COVID-19 en la infancia y adolescencia⁽⁴⁾, y otro sobre el teléfono de asistencia psicológica para la COVID-19 del Ministerio de Sanidad y el Consejo General de la Psicología de España, elaborado por Silvia Berdullas *et al*⁽⁵⁾.

Además de este monográfico, previamente se publicó uno sobre la tuberculosis y finalizamos

Figura 4
Artículos recibidos de origen nacional.



Figura 5
Artículos recibidos de origen internacional.

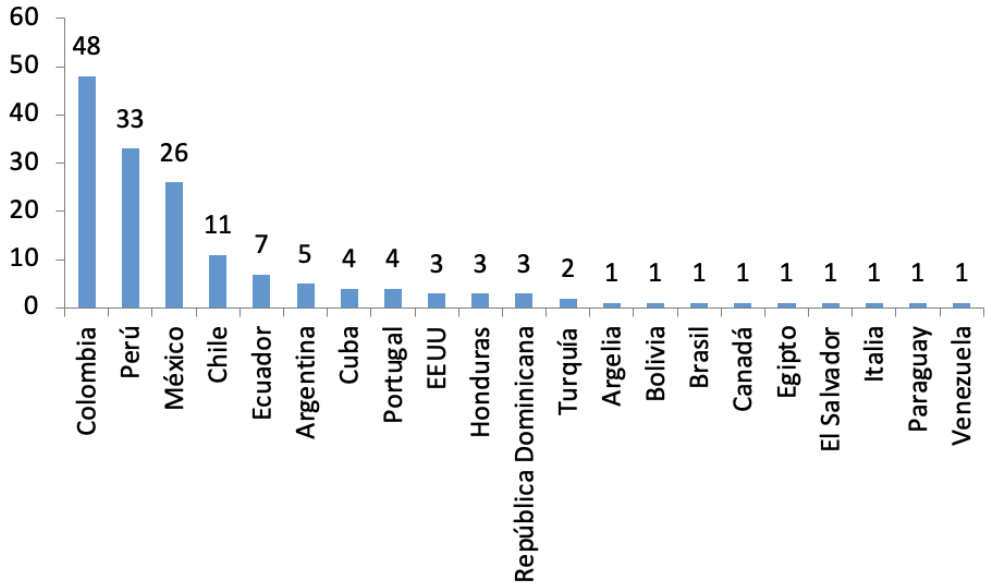


Figura 6
Tipos de artículos publicados. Comparativa de los años 2018, 2019 y 2020.

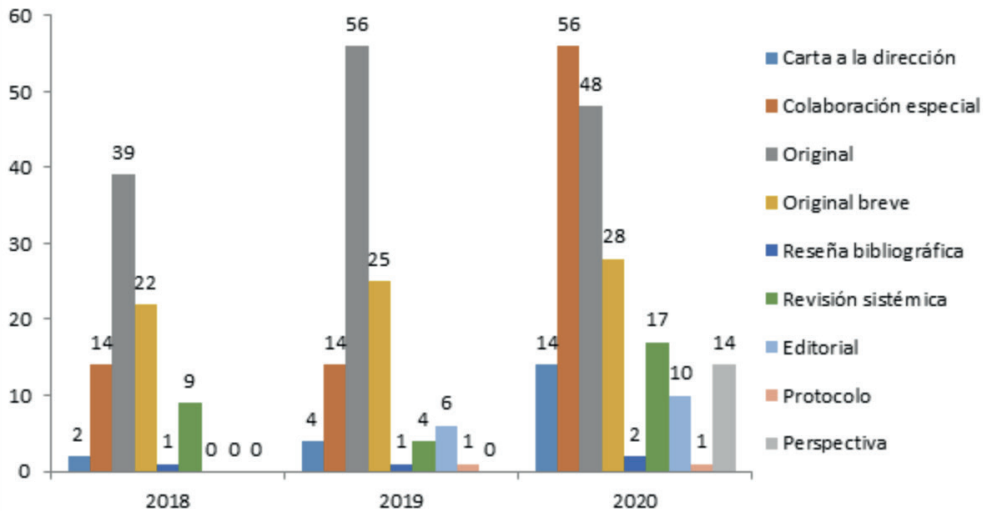
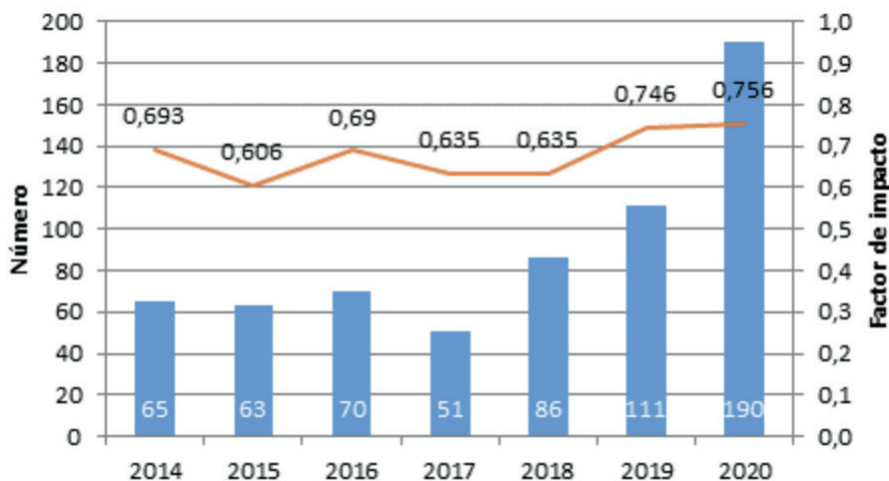


Figura 8
Evolución del factor de impacto JCR.



número de artículos consultados a través de *PubMed* (figura 9), lo que pone de manifiesto que las políticas puestas en marcha desde el comité editorial han tenido su repercusión respecto a estas métricas, si bien la RESP, como firmante de la Declaración Joan d'Alacant y de la Declaración DORA, sigue asumiendo el compromiso de reducir el énfasis del índice de impacto y de otras métricas basadas en indicadores sobre la revista, así como de promover nuevos indicadores relacionados con el contenido científico del artículo.

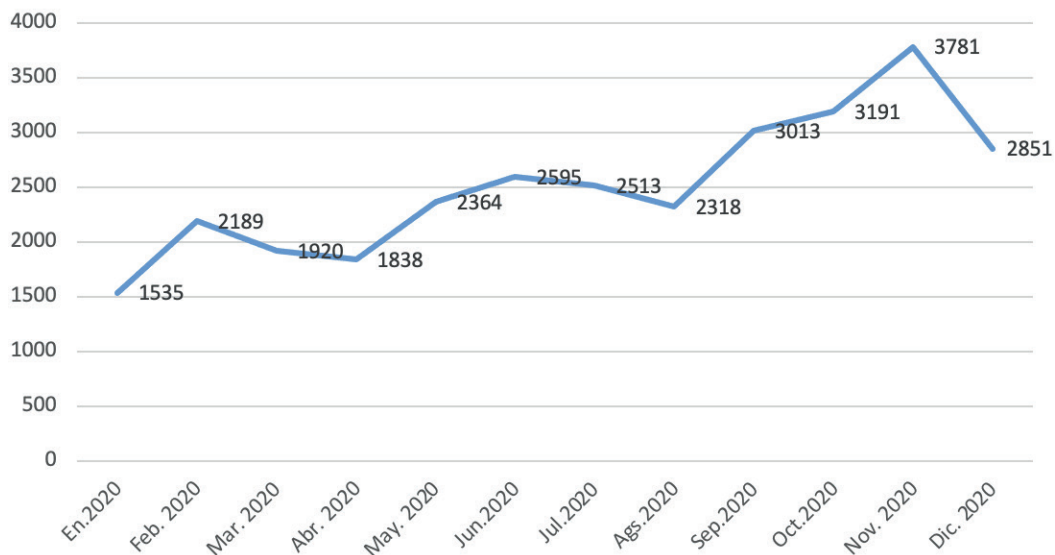
Seguimiento de la pandemia por la COVID-19: En el mes de abril, la RESP publicó un “Especial Coronavirus” en el que se recogen los artículos científicos referentes a este tema, además de incluir dos nuevas secciones. La primera de ellas en ponerse en marcha fue la de *píldoras científicas*, en estrecha colaboración con miembros del CCAES (Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias). Comenzamos así a publicar pequeños resúmenes de la prensa especializada internacional respecto a la

COVID-19. La segunda sección en publicarse fue la de *perspectivas*, que se planteó como una colección de artículos de análisis que permitieran a los profesionales de la Salud Pública compartir su experiencia en el afrontamiento de la pandemia. Posteriormente realizamos una colaboración con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y alojamos un *banner* en esta sección especial a través del cual pudieran consultarse los artículos en prensa y blogs internacionales especializados sobre el contexto de la investigación sobre la COVID-19.

Tenemos aún durante lo que resta de 2021 que afrontar nuevos retos como la automatización de la gestión editorial de artículos y, además, nos gustaría poner en marcha acciones formativas en relación a la edición de artículos científicos, sin dejar atrás todo el conocimiento científico que se vaya generando en torno a la pandemia y requiera de su publicación.

Queremos agradecer desde la RESP la generosa colaboración del Comité Científico

Figura 9
Consultas de artículos de la RESP a través de PubMed.



(que actualmente está participando en la redacción del Código Ético de la revista), al CCAES y al Área de Vacunas de la SGPPC (que han colaborado tanto en la revisión de artículos relacionados con la COVID-19 como en la publicación de muchos de ellos), a todos los revisores de la RESP (por cedernos parte de su tiempo en estas complicadas circunstancias) y a los autores que han depositado su confianza en esta su revista.

BIBLIOGRAFÍA

1. The Lancet. The Lancet REWARD (REduce research Waste And Reward Diligence) Campaign. Disponible en: <https://www.thelancet.com/campaigns/efficiency>
2. Revista Española de Salud Pública (RESP). Normas de publicación. 2021. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/pdf/NORMAS_PUBLICACION_RESP_120521.pdf
3. Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. 2019. Disponible en: <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>
4. Pedreira Massa JL. Salud mental y COVID-19 en infancia y adolescencia: visión desde la psicopatología y la Salud Pública. Rev Esp Salud Pública. 2020; 94: 16 de octubre e202010141. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL94/C_ESPECIALES/RS94C_202010141.pdf
5. Berdullas Saunders S, Gesteira Santos C, Morán Rodríguez C, Fernández Hermida JR, Santolaya F, Sanz Fernández J, García-Vera MP. El teléfono de asistencia psicológica por la COVID-19 del Ministerio de Sanidad y del Consejo General de la Psicología de España: Características y demanda. Rev Esp Salud Pública. 2020; 94: 14 de octubre e202010138. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL94/C_ESPECIALES/RS94C_202010138.pdf